

“Estrategia de Ciclo de Vida”

Desde el 1 de enero de 2018, **OCCIDENT PREVISIÓN EPSV Individual** incorpora la posibilidad de elegir la “**Estrategia de Ciclo de Vida**”, tanto para los socios ya existentes en sus planes, como para los nuevos socios que se incorporen a la EPSV.

La “Estrategia de Ciclo de Vida” consistirá en que el socio que elija esta estrategia, se integrará en el “plan por defecto” que le corresponda en función de los años que resten hasta su edad de jubilación. Así, un plan por defecto”, no es más que el plan de previsión asignado de manera automática a un determinado socio en función de su edad.

Cuando vaya pasando el tiempo y se acerque la edad de jubilación ordinaria del socio (67 años), automáticamente se traspasarán sus participaciones al siguiente “plan por defecto” que le corresponda según los tramos que se detallan a continuación. Los traspasos se realizarán el día en que el socio cumpla años causando un cambio de tramo.

Los “planes por defecto” en los que se va integrando el socio según se va acercando la edad de jubilación cada vez incorporarán menos riesgo en sus inversiones.

La “Estrategia de Ciclo de Vida” incorpora 3 “Planes por Defecto”:

1. Occident Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual.

Este plan de previsión tiene un perfil de riesgo ALTO, debido a su política de inversión, según la cual invierte al menos un 70% de su patrimonio en renta variable. Este plan tiene un enfoque global. Así, la distribución de la cartera entre las diferentes zonas geográficas y sectores económicos se determinará en función de la evolución de las condiciones económicas y de los mercados financieros.

2. Occident Previsión Mixto Fijo, Plan de Previsión Social Individual.

Este plan de previsión tiene un perfil de riesgo MEDIO, debido a su política de inversión, según la cual invierte hasta un 30% de su patrimonio en renta variable. Este plan tiene un enfoque global y su objetivo es aunar seguridad y rentabilidad. La inversión en renta fija se realizará principalmente en moneda euro y en emisores, tanto públicos como privados, con alta calificación crediticia.

3. Occident Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual.

Este plan de previsión tiene un perfil de riesgo BAJO, debido a su política de inversión, según la cual invierte el total de su patrimonio en renta fija y activos monetarios a corto plazo. Este plan tiene un enfoque europeo e invierte en emisores, tanto públicos como privados, con alta calidad crediticia.

Los Tramos de edad y Planes por Defecto que se asignarán en función de los años que restan al socio para alcanzar la jubilación ordinaria son los siguientes:

1. Más de 23 años para la jubilación ordinaria (menores de 45 años de edad):
Occident Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual.
2. Entre 22 y 8 años para la jubilación ordinaria (entre 45 y 59 años de edad):
Occident Previsión Mixto Fijo, Plan de Previsión Social Individual.
3. Hasta 7 años para la jubilación ordinaria (a partir de 60 años de edad):
Occident Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual.

A los socios actuales integrados en cualquier Plan de OCCIDENT PREVISIÓN EPSV Individual se les informará de la existencia de la nueva estrategia de “Ciclo de Vida” por si decidieran cambiar a esta nueva estrategia.

Los nuevos socios deberán elegir cualquiera de los 3 planes de OCCIDENT PREVISIÓN EPSV Individual o la estrategia de “Ciclo de Vida” en el momento de su incorporación a la EPSV, indicándolo expresamente en el Boletín de Adhesión. Todos los socios, tanto los que elijan la estrategia de “Ciclo de Vida”, como los que elijan cualquiera de los Planes de OCCIDENT PREVISIÓN EPSV Individual, podrán realizar un cambio de estrategia cuando así lo decidan enviando el correspondiente documento firmado.

Los socios de OCCIDENT PREVISIÓN EPSV Individual se diferenciarán en **socios “ciclo de vida”** y **socios “no ciclo de vida”**. Una vez integrados en el Plan correspondiente, todos los socios tendrán los mismos derechos y obligaciones y recibirán los mismos informes periódicos en función del Plan en el que se encuentren integrados.